

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE
LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
CUAUTITLÁN IZCALLI O.P.D.M.**

En la Ciudad de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, siendo las 11 horas con 19 minutos del día 5 de diciembre de 2022, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del Organismo, ubicada en Av. La Súper, Lote 3, 7A-7B, Manzana C44A, Colonia Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México; y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 30 y 31 del reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; se reúnen para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M. 2022-2024, los C.C. Esteban Ángeles Corona, Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, M. en A.P. Oscar Alfonso Ramírez Rivera, Secretario Técnico, Mtra. Virginia Reyes Martínez, Directora Jurídica y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lic. Roberto Hugo Alvarado Reyes, Director de Comercialización y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Sandra Denisse Cano Mondragón, Vocal Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Gilberto Ismael Martínez Gutiérrez, Titular de la Coordinación de Comunicación y Cultura del Agua y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Federico Flores Rivas, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Lic. Ana Gabriela Llamas Pichardo Titular de la Unidad de Calidad Total y Mejora Regulatoria y Secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Antes de dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el C. Esteban Ángeles Corona, Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informa que se realiza la sustitución del Esp. Daniel Oswaldo Alvarado Martínez, representante de la Dirección Jurídica, quedando como vocal titular la Mtra. Virginia Reyes Martínez.

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

-----**PRIMER PUNTO**-----

Estando presentes la mayoría de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se declara que existe quórum legal para la celebración de la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA del COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI O.P.D.M., 2022-2024.**

-----**SEGUNDO PUNTO**-----

En uso de la palabra el C. Esteban Ángeles Corona, Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a consideración de los asistentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día.



3. Informe de la implementación de los pagos referenciados para el servicio de suministro de agua en la página web del Organismo (Cumplimiento al Programa Anual 2022 de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado Operagua Izcalli O.P.D.M.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

Una vez que fue leído el Orden de Día, el C. Esteban Ángeles Corona, Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra el C. Esteban Ángeles Corona, manifiesta que, no habiendo comentarios, solicita a la Secretaria Técnica, requiera el voto a los integrantes del Comité. Hecho lo anterior la Secretaria Técnica da cuenta al Presidente del Comité, que este punto fue APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS, en consecuencia, se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CIMR/OPERAGUA/4SO/001/2022

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Operagua Izcalli, O.P.D.M.

-----TERCER PUNTO-----

En uso de la palabra el C. Esteban Ángeles Corona, solicita a la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, proceda con el siguiente punto del orden del día.

La Lic. Ana Gabriela Llamas Pichardo, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a Informe de la implementación de los pagos referenciados para el servicio de suministro de agua en la página web del Organismo (Cumplimiento al Programa Anual 2022 de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado Operagua Izcalli O.P.D.M.

En uso de la palabra la Lic. Ana Gabriela Llamas Pichardo, señala que la mejora integral, continua y permanente, está regida por los principios de máxima utilidad para la sociedad, implementando la desregulación, a través de la disminución de requisitos, costos y tiempos en que incurren los particulares al momento de realizar sus trámites ante este Organismo, modernizando y agilizando los procesos administrativos en beneficio de la población de Cuautitlán Izcalli.

Por ello es que uno de los objetivos de la presente administración, es proponer el uso de tecnologías de la información y comunicación para mejorar los tiempos de respuesta en la atención, trámite y gestión de las solicitudes y demandas ciudadanas, así como, en la prestación de los servicios.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M, celebrada el día 5 de diciembre de 2022.

En uso de la voz el C. Federico Flores Rivas, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, explica que la implementación de los pagos referenciados para el servicio de suministro de agua en la página web del Organismo tiene por objeto eficientar los tiempos y las gestiones a los particulares, por lo que se informa, que el sistema para la realización de los pagos referenciados se encuentra al 100%, informando que fue creado un código QR, para que el usuario pueda desplegar la liquidación con la referencia y con ella pueda pagar en los bancos y establecimientos participantes, sin embargo, la liberación de la página señalada se encuentra sujeta al análisis en la materia administrativa, jurídica y protección de datos personales, dado que dicho estudio se realiza con la finalidad de proporcionar certeza jurídica a los usuarios del servicio, especificando, que una vez que se tenga la aprobación de las áreas será liberada en la página de OPERAGUA, Izcalli O.P.D.M.

En uso de la palabra el C. Esteban Ángeles Corona, manifiesta que, no habiendo más comentarios al respecto, solicita a la Secretaria Técnica, se tiene por presentado el informe, solicitando a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del Orden del día.

-----**CUARTO PUNTO**-----

La Lic. Ana Gabriela Llamas Pichardo, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere los Asuntos Generales, señalando que en caso de que se requiera de alguna modificación a las cédulas de trámites o Servicios, está se deberá hacer de manera inmediata, debido a que se tendrán que subir las Cédulas de Trámites y Servicios a la página Nacional de Trámites y Servicios

-----**QUINTO PUNTO**-----

El C. Esteban Ángeles Corona, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, señala que no habiendo más comentarios y continuando con el seguimiento del Orden del día, instruye a la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria para continuar.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria informa que el siguiente punto del Orden del día se refiere a la clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el C. Esteban Ángeles Corona, en su carácter de Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, señala que una vez agotados todos y cada uno de los puntos a tratar se da por clausurada la Sesión, siendo las 12 horas con 10 minutos del día de su celebración, firmando al calce y al margen para todos los efectos a que haya lugar, los que en ella intervinieron.


C. ESTEBAN ÁNGELES CORONA


Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria


M. EN A.P. OSCAR ALFONSO RAMÍREZ RIVERA


Secretario Técnico
Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo



MTRA. VIRGINIA REYES MARTÍNEZ
Directora Jurídica y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria



LIC. ROBERTO HUGO ALVARADO REYES
Director de Comercialización
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria




C. SANDRA DENISSE CANO MONDRAGÓN
Vocal Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria
(Representante de la Dirección de Construcción y Operación
Hidráulica)



C. GILBERTO I. MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
Titular de la Unidad de Comunicación y Cultura del Agua
y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria



C. FEDERICO FLORES RIVAS
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y
Telecomunicaciones
y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria



LIC. ANA GABRIELA LLAMAS PICHARDO
Titular de la Unidad de Calidad Total y Mejora Regulatoria
Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria

